ACTA N° 148

FECHA: Bogotá, octubre 21 de 2021

HORA: 1:00 – 2:20 pm.

LUGAR: Comunidad de cuidado gratitud

TEMA: Capacitación Día internacional de la persona mayor

OBJETIVO: Informar al talento humano sobre el día internacional de la persona mayor, el cual se celebra anualmente el 1 de octubre de cada año.

ASISTENTES:

- Personal del talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Agendar con el talento humano la capacitación mediante invitación:
 a. Equipo enfermería turno mañana y tarde 1:00pm
 b. Equipo de cocina 1:30pm
 c. Personal de servicios generales 1:20 pm
 d. Equipo profesional 1:50 pm
2. Alistamiento material, (volante informativo)
3. Saludo y desarrollo de capacitación.
4. Agradecimiento y cierre

INTRODUCCION:

En la siguiente acta de describe la tercera capacitación brindada al talento humano de la

comunidad de cuidado gratitud, desde el área de gerontología en el tema día internacional de la persona mayor.

DESARROLLO:

Teniendo en cuenta las medidas de contingencia adoptadas por la institución para la prevención de la propagación del virus Covid- 19 y siguiendo los lineamientos establecidos para el distanciamiento social, se realiza de forma presencial con el talento humano de la comunidad de cuidado, se realiza recorrido en las diferentes áreas de trabajo /oficina de coordinación, lavandería, cocina, oficina de profesionales

A continuación, se da inicio a la capacitación de 20 minutos en cada grupo con el tema día internacional de la persona mayor. Se inicia la sesión con la siguiente pregunta ¿que celebra durante este mes?, para lo cual la respuesta general fue el mes de los niños, a continuación se hace claridad que desde la asamblea general de las naciones unidas ONU, se celebra el 1 de octubre.

Se contextualiza desde los antecedentes.

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad. Anteriormente a esto, existían iniciativas como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que fue adoptado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 y que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó ese mismo año. En 1991, la Asamblea General (por la resolución 46/91) adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las personas mayores. En 2002, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, para responder a las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades.

Todas estas citas y declaraciones resultan cada vez más esenciales teniendo en cuenta los cambios a los que nuestras sociedades se exponen. La composición de la población mundial ha

cambiado drásticamente en las últimas décadas. Entre 1950 y 2010, la esperanza de vida en todo el mundo aumentó de 46 a 68 años. A nivel mundial, había 703 millones de personas de 65 años o más en 2019. La región de Asia oriental y sudoriental albergaba el mayor número de personas mayores (261 millones), seguida de Europa y América del Norte (más de 200 millones).

A continuación se menciona cual es el tema de este 2021 del Día Internacional de las Personas de Edad, "Equidad digital para todas las edades", hace hincapié en la necesidad de que las personas de edad tengan acceso y una participación significativa en el mundo digital. Seguido se mencionan los objetivos de la misma

Objetivos del Día Internacional de las Personas de Edad para 2021

- Sensibilizar sobre la importancia de la inclusión digital de las personas mayores, abordando al mismo tiempo los estereotipos, prejuicios y discriminación asociados a la digitalización, teniendo en cuenta las normas socioculturales y el derecho a la autonomía.
- Destacar las políticas para aprovechar las tecnologías digitales que nos llevarán a lograr plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Atender los intereses públicos y privados en las áreas de disponibilidad, conectividad, diseño, asequibilidad, creación de capacidades, infraestructura e innovación.
- Estudiar la función de las políticas y los marcos jurídicos para garantizar la privacidad y la seguridad de las personas de edad en el mundo digital.
- Poner de relieve la necesidad de un instrumento jurídicamente vinculante sobre los derechos de las personas de edad y de un enfoque intersectorial de derechos humanos centrado en la persona para una sociedad para todas las edades.

Para finalizar se pregunta que se celebra todos los primeros de octubre?, para esto reconocen que se celebra, ¿falso o verdadero la organización panamericana de la salud fue

quien designo la celebración?, a esta contestan falso.

Para finalizar se entrega a cada miembro del talento humano un volante informativo de la celebración del día internacional de la personas mayor. Se responde a preguntas e inquietudes, se agradece a las (25) personas participantes y se da por finalizada la capacitación.

Se responde a preguntas e inquietudes, se agradece a las (25) personas participantes y se da por terminada la capacitación a las 2:20 pm.

Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	No aplica	No aplica

CONVOCATORIA. No aplica,

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ángela María Rico Pinilla	Gerontóloga	Comunidad de cuidado gratitud	Angela Maria Rico Pinilla
Disneyla Díaz	Coordinadora	Comunidad de cuidado gratitud	DISNEYLA DIAZ

Anexos: Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico
Elaboró: Ángela Maria Rico Pinilla,

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha:	Nombre de la Actividad:	Responsable:
21 de Octubre de 2021	Capacitación día internacional de la persona mayor	Ángela María Rico Pinilla







